RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 172 -2015 - MDLV

La Victoria, Abril 07 del 2015.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta Nº 00031-2015-FACEM-DA-SS, (Exp. 2930), presentado por **LLOJA RODAS EMILIA,** alumna de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad SEÑOR DE SIPAN" – Escuela Académica Profesional de Administración sobre la realización de Prácticas Pre Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que, los documentos de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal Nº 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley Nº 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- **AUTORIZAR** las Prácticas Pre - Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno de la Escuela Profesional de Administración **EMILIA LLOJA RODAS** en la Gerencia de Administración a partir del 07 de Abril del 2015 .

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE